



Expediente: 135/22

Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/03/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE

20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A

20107919601 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 135/22



H3020169155

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°135/22.-

Monteros, 01 de Marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 28/02/2024 realizada por el Dr. Rodolfo José Terán:

I)- Téngase al Dr. Rodolfo José Terán como apoderado de la Sra. Aguero Maria Silvia DNI 21.743.607, en mérito al poder para juicios que acompaña, con domicilio digital en el casillero de notificaciones n° 20107919601.

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 28/02/2024 - 20107919601 TERAN RODOLFO JOSE - Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 287345257 -Monto: 200.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.